



## Resolución definitiva de Premios Extraordinarios Fin de Grado en Estudios de Arquitectura

Lun, 07/03/2022 - 23:11

Premios Estudiantes

En los términos señalados por el **Reglamento regulador de la concesión del “premio extraordinario fin de grado en estudios de arquitectura”** (aprobado en sesión ordinaria de Junta de Escuela el 22 de diciembre de 2021) y una vez finalizado el plazo previsto tras la publicación de la relación provisional de premiados sin que hubiera reclamaciones al respecto, se eleva a definitiva la propuesta de los estudiantes que han obtenido la mayor calificación académica.

Asimismo, de conformidad con la Disposición transitoria del mencionado Reglamento, y de modo excepcional al tratarse de la primera convocatoria de los Premios extraordinarios tras la entrada en vigor del Reglamento regulador, la propuesta incluye la relación de los/as premiados/as en los diferentes cursos transcurridos desde la implantación de la titulación de Graduado/



Curso finalización estudios	Nombre, apellidos	Nota media sobre 10
2014/2015	Francisco Torres Rico	7,68
2015/2016	Ana Isabel Rodríguez Aguilera	8,64

<b>2016/2017</b>	María Gador Potenciano Enciso	9,01
<b>2017/2018</b>	Jesús María Villar Quintana	8,73
<b>2018/2019</b>	Manuel Calatrava Aguado	8,32
<b>2019/2020</b>	Laura Muñoz González	8,71
<b>2020/2021</b>	Juan Manuel Campoy Peña	8,24

Se da traslado de la misma al Rectorado, a través de la Secretaría General, con objeto de que en próximas sesiones de Consejo de Gobierno se incluya como punto del orden del día la entrega de los premios extraordinarios de la ETSAG.

La publicación de la presente resolución tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución definitiva de concesión de premios extraordinarios fin de Grado firmada por Dirección	184.94 KB